



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N° 037/2007

SANTIAGO, 14 de Junio de 2007

Vistos:

1. Lo dispuesto en el Reglamento Académico de Pregrado.
2. La presentación fundamentada y opinión favorable del Director(a) de la Escuela de Auditoria

Resuelvo

Autorizar excepcionalmente al alumno(a) Nicole Angelina Pizarro Ulloa RUT: 16717513-9 de la carrera de Auditoria para cursar la(s) asignatura(s) Legislación Laboral durante el semestre otoño del año 2007, sin haber cumplido con el siguiente prerrequisito Legislación Comercial.

Anótese, comuníquese y archívese,

HECTOR CASANUEVA OJEDA
Vicerrector Académico

HCO/HSR/lsg.

Distribución

Archivo Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Auditoria
Interesado(a)